



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0022075/2014

12 MAY 2014

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por las señoras profesoras de la asignatura *Toxicología*, Dra. Miriam Virgolini, Dra. Liliana Cancela y Dra. Susana Rubiales, en razón de haber incluido en el Acta de Regularidad 9110, al alumno C. M. Madriaga con una condición final que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regularidad 9110 del año 2013, de la asignatura *Toxicología* como se indica a continuación.


| Matrícula | Alumno | Donde dice: | Debe decir: |
|-----------|------------------------------|-------------|-------------|
| 32785277 | MADRIAGA Christian Martín | Libre | Regular |

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

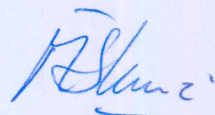
Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
AG / acf

565


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC